



## Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 347 / 2025

### VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Programa Jano '25”, (TRA FHyCS-MEys- 25945/2025) y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el DVC Mauricio Manuel Albacete, docente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos, de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mauricio Albacete (Responsable de organización), Lic. Carolina Bórquez ciolfi (colaboradora especialista).

Que la propuesta tiene como objetivos generales: 1. La aplicación de los conocimientos académicos: Facilitar la integración de los saberes adquiridos en la formación de la TURCT, permitiendo a los estudiantes desempeñarse en un entorno profesional real y dinámico; 2. Autodiagnóstico de habilidades técnicas y blandas: Promover la reflexión personal sobre las competencias adquiridas, evaluando tanto las habilidades técnicas como las habilidades blandas, identificando áreas de fortaleza y de mejora; 3. Desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones: Fomentar la capacidad de actuar con responsabilidad y autonomía, tomando decisiones informadas en función de las demandas profesionales, siempre bajo supervisión.

Que se desarrolla desde el 14 de octubre hasta el 5 de diciembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

### POR ELLO:



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025  
40 Aniversario del Consejo  
Interuniversitario Nacional (CIN)

## **LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

### **RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Programa Jano ‘25”, presentado y dirigido por el DVC Mauricio Manuel Albacete, a realizarse desde el 14 de octubre hasta el 5 de diciembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mauricio Albacete (Responsable de organización), Lic. Carolina Bórquez ciolfi (colaboradora especialista).

Art.3°) Encomendar al DVC Mauricio Manuel Albacete , director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

## **Hoja de autorizaciones**